

El juzgado de Elda archiva la querrela por injurias contra los concejales socialistas Alfaro y Vicente

03/04/2015



El magistrado del Juzgado de Instrucción Número 2 de Elda ha archivado la querrela por injurias y calumnias que la alcaldesa del Partido Popular, Adela Pedrosa, junto a todos sus concejales, interpusieron contra el actual candidato a la alcaldía de Elda por el Partido Socialista, Rubén Alfaro, y el edil Eduardo Vicente, quienes [declararon el pasado miércoles ante el juez](#).

Esta querrela se interpuso cuando ambos concejales implicaron al Partido Popular en la supuesta falsa denuncia que realizó un miembro de Nuevas

Generaciones del Partido Popular, Mariano Jiménez. El joven denunció que en junio de 2015 fue agredido por sus ideas políticas en la Plaza de la Ficia. Tras realizar la investigación pertinente, la Policía Nacional afirmó que se trataba de un "montaje".

Según un comunicado del Partido Socialista: "el juez entiende que las expresiones vertidas por los querrelados en los medios de comunicación y en las redes sociales 'encuentran amparo en la libertad de expresión y en la crítica política entre las diversas formaciones' y

considera, del mismo modo, que 'se trata de hechos que la realidad social y política se encarga de demostrar que son muy frecuentes, no pareciendo razonable que deban perseguirse penalmente las expresiones, críticas o manifestaciones de representantes políticos, salvo en los

casos en que las mismas carezcan del más mínimo fundamento, lo que no acontece en este caso a la vista de lo publicado en la prensa".